CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA
CONSECUTIVO MC-CARDIQUE-013-2026

CONSOLIDADO – EVALUACION FINAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES Y SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.

CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C., 25 DE MAYO DE 2026

1. GENERALIDADES.

1.1. FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU MODALIDAD.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, literal b), reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, el cual reza:

La Mínima Cuantía corresponde a la modalidad prevista para aquellos cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

De conformidad con lo anterior, la presente contratación se desarrollará bajo la causal de contratación de Mínima Cuantía, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, Art. 94 de la Ley *1474 de 2011 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nº 1082 del 26 de mayo de 2015.*

1.2. DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de esta invitación pública es seleccionar la persona natural o jurídica que ofrezca, las mejores condiciones técnicas y económicas para realizar **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES Y SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE**.

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto para este proceso de selección se ha estimado en la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS CON 92/100 ($46.324.091,92) m. cte., incluido IVA (19%) y todos los atributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Lote 1 – gases industriales: $ 10.696.468,51
Lote 2 – mantenimiento de tubería: $ 35.627.623,41
Valor total del proceso: $ 46.324.091,92

1.4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL PROYECTO.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de seis **(6)** meses, contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

1.5. MODIFICACIONES A LA INVITACION PUBLICA.

Los definitivos de la Invitación Publica NO fueron modificados.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-CARDIQUE-013-2026

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA CUYO OBJETO ES: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES Y SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE".**

En el término para efectuar la verificación de documentos habilitantes de la(s) propuesta(s) presentada(s) fijado en la Invitación Pública, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, procede a realizar el informe de verificación de Documentos Jurídicos, Técnicos y Financieros Habilitantes de la(s)

oferta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, Art. 94 de la Ley *1474 de 2011 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nº 1082 del 26 de mayo de 2015*, identificada en la plataforma SECOP II con el consecutivo **No. MC-CARDIQUE-013-2026,** del proponente, que ofrezca menor valor para la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES Y SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE",** llegado el día y la hora límite para la presentación de ofertas, presentaron de forma oportuna las siguientes empresas:

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES.

Las propuestas que se presentaron dentro del plazo establecido fue la siguiente:

No. OFERTA	LOTE	PROPONENTE	NIT
1	I	MESSER COLOMBIA S. A.	860.005.114-4
2	I	POLARIS HOLDING S.A.S.	901.104.871-4

No. OFERTA	LOTE	PROPONENTE	NIT
1	II	GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.	901.028.268 - 7
2	II	MESSER COLOMBIA S.A.	860.005.114-4
3	II	BEIMED S.A.S.	900.820.538-3
4	II	POLARIS HOLDING S.A.S.	901.104.871-4

2.2. FACTORES DE VERIFICACIÓN. REQUISITOS MÍNIMOS.

2.2.1 OFERTA ECONOMICA

LOTE 1 – PROPONENTE 1: MESSER COLOMBIA S.A.

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
41121500	Lote 1 gases industriales	1,00	VG	10.696.468,51 COP	5.167.575,00 COP	5.167.575,00 COP

							VALOR DEL LOTE 1		EMPRESA: MESSER COLOMBIA S.A.		
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Unidad de medida	Capacidad	Presentación	Promedios valores unitarios con IVA	Valor Total Promedio	Valor unitario con IVA	Valor Total	"CUMPLE" O "NO CUMPLE"
1	Acetileno para Absorción Atómica, cilindro de 6,5 Kg mínimo	2	UN	Kilogramos	6,5	cilindro	1.543.991,68	3.087.983,36	850.850,00	1.701.700	CUMPLE
2	Argón Ultrapuro, cilindro de 6,3 m3 mínimo	1	UN	metros cúbicos	6,3	cilindro	2.370.245,57	2.370.245,57	639.625,00	639.625	CUMPLE
3	Óxido nitroso, cilindro 25 Kg mínimo	1	UN	Kilogramos	25	cilindro	5.131.139,58	5.131.139,58	2.754.850,00	2.754.850	CUMPLE
4	Transporte de cilindros	4	UN				26.775,00	107.100,00	17.850,00	71.400	CUMPLE
							Total lote 1	10.696.468,51		5.167.575,00	CUMPLE

LOTE 1 – PROPONENTE 2: POLARIS HOLDING S.A.S.

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
41121500	Lote 1 gases industriales	1,00	VG	10.696.468,51 COP	9.167.760 COP	9.167.760 COP

							VALOR DEL LOTE 1		EMPRESA: POLARIS HOLDING S.A.S.		
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Unidad de medida	Capacidad	Presentación	Promedios valores unitarios con IVA	Valor Total Promedio	Valor unitario con IVA	Valor Total	"CUMPLE" O "NO CUMPLE"
1	Acetileno para Absorción Atómica, cilindro de 6,5 Kg mínimo	2	UN	Kilogramos	6,5	cilindro	1.543.991,68	3.087.983,36	1.309.000,00	2.618.000	CUMPLE
2	Argón Ultrapuro, cilindro de 6,3 m3 mínimo	1	UN	metros cúbicos	6,3	cilindro	2.370.245,57	2.370.245,57	1.904.000,00	1.904.000	CUMPLE
3	Óxido nitroso, cilindro 25 Kg mínimo	1	UN	Kilogramos	25	cilindro	5.131.139,58	5.131.139,58	4.522.000,00	4.522.000	CUMPLE
4	Transporte de cilindros	4	UN				26.775,00	107.100,00	30.940,00	123.760	NO CUMPLE
							Total lote 1	10.696.468,51		9.167.760,00	CUMPLE

LOTE 2 – PROPONENTE 1: GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
41121500	Lote 2 Mantenimiento de tubería	1,00	VG	35.627.623,41 COP	22.849.517,00 COP	22.849.517,00 COP

			VALOR DEL LOTE 2		EMPRESA: GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.		
Descripción	Cantidad	Unidad	Promedios valores unitarios con IVA	Valor Total Promedio	Valor unitario con IVA	Valor Total	"CUMPLE" O "NO CUMPLE"
Adecuación de línea de aire con desmonte de URI. Incluye 2 uniones rectas, 4 codos, 2 niples de 4 pulgadas, tramos de tubería en acero inoxidable de 3 mts y soportería.	1	UN	2.273.800,83	2.273.800,83	2.393.498,00	2.393.498	NO CUMPLE
Reubicación de cilindro de oxido nitroso. Incluye 2 racores rectos, 6 metros de tubería en acero inoxidable y soportería.	1	UN	1.663.340,75	1.663.340,75	1.168.678,00	1.168.678	CUMPLE
Suministro e instalación de Unidades de Regulación Inicial (URI) para gases de Acetileno, Argón y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones.	3	UN	8.035.604,31	24.106.812,93	4.900.284,00	14.700.852	CUMPLE
Mantenimiento Preventivo de Unidad de Regulación de Puesto de Trabajo (URPT). Aire, Acetileno y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones. Verificación de red de tubing de	4	UN	422.857,77	1.691.431,08	268.056,00	1.072.224	CUMPLE
Pruebas de estanqueidad certificadas de lineas de Aire, Argón, Acetileno y Óxido Nitroso.	4	UN	347.399,48	1.389.597,92	208.692,00	834.768	CUMPLE
Suministro e instalación de pigtails flexibles en acero inoxidable para conexión a cilindros con línea de seguridad integrada. Certificados con limpieza de grado oxígeno y de capacidad de presión extrema.	3	UN	1.158.134,58	3.474.403,74	562.275,00	1.686.825	CUMPLE
Actualización de señalización y tarjetas de emergencia según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	1	UN	1.028.236,16	1.028.236,16	992.669,00	992.669	CUMPLE
			Total lote 2	35.627.623,41		22.849.514,00	CUMPLE

LOTE 2 – PROPONENTE 2: MESSER COLOMBIA S. A.

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

41121500	Lote 2 Mantenimiento de tubería	1,00	VG	35.627.623,41 COP	27.592.649,00 COP	27.592.649,00 COP

				VALOR DEL LOTE 2		EMPRESA: MESSER COLOMBIA S.A.		
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Promedios valores unitarios con IVA	Valor Total Promedio	Valor unitario con IVA	Valor Total	"CUMPLE" O "NO CUMPLE"
1	Adecuación de línea de aire con desmonte de URI. Incluye 2 uniones rectas, 4 codos, 2 niples de 4 pulgadas, tramos de tuberia en acero inoxidable de 3 mts y soporteria.	1	UN	2.273.800,83	2.273.800,83	1.778.574,00	1.778.574,00	CUMPLE
2	Reubicación de cilindro de oxido nitroso. Incluye 2 racores rectos, 6 metros de tubería en acero inoxidable y soportería.	1	UN	1.663.340,75	1.663.340,75	1.336.727,00	1.336.727,00	CUMPLE
3	Suministro e instalación de Unidades de Regulación Inicial (URI) para gases de Acetileno, Argón y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones.	3	UN	8.035.604,31	24.106.812,93	6.179.194,00	18.537.582,00	CUMPLE
4	Mantenimiento Preventivo de Unidad de Regulación de Puesto de Trabajo (URPT). Aire, Acetileno y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones. Verificación de red de tubing de cada URPT.	4	UN	422.857,77	1.691.431,08	346.766,00	1.387.064,00	CUMPLE
5	Pruebas de estanqueidad certificadas de lineas de Aire, Argón, Acetileno y Óxido Nitroso.	4	UN	347.399,48	1.389.597,92	313.208,00	1.252.832,00	CUMPLE
6	Suministro e instalación de pigtails flexibles en acero inoxidable para conexión a cilindros con línea de seguridad integrada. Certificados con limpieza de grado oxígeno y de capacidad de presión extrema.	3	UN	1.158.134,58	3.474.403,74	950.810,00	2.852.430,00	CUMPLE
7	Actualización de señalización y tarjetas de emergencia según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	1	UN	1.028.236,16	1.028.236,16	447.440,00	447.440,00	CUMPLE
				Total lote 2	35.627.623,41		27.592.649,00	CUMPLE

LOTE 2 – PROPONENTE 3: BEIMED S.A.S.

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
41121500	Lote 2 Mantenimiento de tubería	1,00	VG	35.627.623,41 COP	27.512.800,00 COP	27.512.800,00 COP

			VALOR DEL LOTE 2		EMPRESA: BEIMED S.A.S.		
Descripción	Cantidad	Unidad	Promedios valores unitarios con IVA	Valor Total Promedio	Valor unitario con IVA	Valor Total	"CUMPLE" O "NO CUMPLE"
Adecuación de línea de aire con desmonte de URI. Incluye 2 uniones rectas, 4 codos, 2 niples de 4 pulgadas, tramos de tuberia en acero inoxidable de 3 mts y soporteria.	1	UN	2.273.800,83	2.273.800,83	1.844.500,00	1.844.500	CUMPLE
Reubicación de cilindro de oxido nitroso. Incluye 2 racores rectos, 6 metros de tubería en acero inoxidable y soportería.	1	UN	1.663.340,75	1.663.340,75	1.332.800,00	1.332.800	CUMPLE
Suministro e instalación de Unidades de Regulación Inicial (URI) para gases de Acetileno, Argón y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones.	3	UN	8.035.604,31	24.106.812,93	6.009.500,00	18.028.500	CUMPLE
Mantenimiento Preventivo de Unidad de Regulación de Puesto de Trabajo (URPT). Aire, Acetileno y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones. Verificación de red de tubing de cada URPT.	4	UN	422.857,77	1.691.431,08	357.000,00	1.428.000	CUMPLE
Pruebas de estanqueidad certificadas de lineas de Aire, Argón, Acetileno y Óxido Nitroso.	4	UN	347.399,48	1.389.597,92	297.500,00	1.190.000	CUMPLE
Suministro e instalación de pigtails flexibles en acero inoxidable para conexión a cilindros con línea de seguridad integrada. Certificados con limpieza de grado oxígeno y de capacidad de presión extrema.	3	UN	1.158.134,58	3.474.403,74	952.000,00	2.856.000	CUMPLE
Actualización de señalización y tarjetas de emergencia según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	1	UN	1.028.236,16	1.028.236,16	833.000,00	833.000	CUMPLE
			Total lote 2	35.627.623,41		27.512.800,00	CUMPLE

LOTE 2 – PROPONENTE 4: POLARIS HOLDING S.A.S.

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
41121500	Lote 2 Mantenimiento de tubería	1,00	VG	35.627.623,41 COP	28.919.380,00 COP	28.919.380,00 COP

			VALOR DEL LOTE 2		EMPRESA: POLARIS HOLDING S.A.S.		
Descripción	Cantidad	Unidad	Promedios valores unitarios con IVA	Valor Total Promedio	Valor unitario con IVA	Valor Total	"CUMPLE" O "NO CUMPLE"
Adecuación de línea de aire con desmonte de URI. Incluye 2 uniones rectas, 4 codos, 2 niples de 4 pulgadas, tramos de tuberia en acero inoxidable de 3 mts y soporteria.	1	UN	2.273.800,83	2.273.800,83	2.199.120,00	2.199.120	CUMPLE
Reubicación de cilindro de oxido nitroso. Incluye 2 racores rectos, 6 metros de tubería en acero inoxidable y soportería.	1	UN	1.663.340,75	1.663.340,75	1.599.360,00	1.599.360	CUMPLE
Suministro e instalación de Unidades de Regulación Inicial (URI) para gases de Acetileno, Argón y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones.	3	UN	8.035.604,31	24.106.812,93	6.330.800,00	18.992.400	CUMPLE
Mantenimiento Preventivo de Unidad de Regulación de Puesto de Trabajo (URPT). Aire, Acetileno y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones. Verificación de red de tubing de cada URPT.	4	UN	422.857,77	1.691.431,08	345.100,00	1.380.400	CUMPLE
Pruebas de estanqueidad certificadas de lineas de Aire, Argón, Acetileno y Óxido Nitroso.	4	UN	347.399,48	1.389.597,92	309.400,00	1.237.600	CUMPLE
Suministro e instalación de pigtails flexibles en acero inoxidable para conexión a cilindros con línea de seguridad integrada. Certificados con limpieza de grado oxígeno y de capacidad de presión extrema.	3	UN	1.158.134,58	3.474.403,74	856.800,00	2.570.400	CUMPLE
Actualización de señalización y tarjetas de emergencia según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	1	UN	1.028.236,16	1.028.236,16	940.100,00	940.100	CUMPLE
			Total lote 2	35.627.623,41		28.919.380,00	CUMPLE

Una vez revisado los ítems de los valores unitarios con IVA de los proponentes respecto a los promedios de valores unitarios con IVA de acuerdo al presupuesto de cada lote y las ofertas económicas totales de cada lote respecto al presupuesto total asignado de cada lote, se puede determinar que algunos cumplen y otros no cumplen (por lo cual se rechaza), con lo establecido en la oferta económica:

Lote 1- Gases Industriales.

No. OFERTA	LOTE	PROPONENTE	NIT	"CUMPLE" O "NO CUMPLE"
1	I	MESSER COLOMBIA S. A.	860.005.114-4	CUMPLE
2	I	POLARIS HOLDING S.A.S.	901.104.871-4	NO CUMPLE

Lote 2- Mantenimiento de Tubería

No. OFERTA	LOTE	PROPONENTE	NIT	"CUMPLE" O "NO CUMPLE"
1	II	GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.	901.028.268 - 7	NO CUMPLE
2	II	MESSER COLOMBIA S.A.	860.005.114-4	CUMPLE
3	II	BEIMED S.A.S.	900.820.538-3	CUMPLE
4	II	POLARIS HOLDING S.A.S.	901.104.871-4	CUMPLE

2.2.1.1. OFERENTES HABILTADOS

El oferente habilitado del lote 1 – Gases Industriales es **MESSER COLOMBIA S. A.**, identificado con NIT No. 860.005.114-4, el cual cumple con lo establecido en la invitación pública, por lo tanto, se **HABILITA** para continuar en el proceso con un valor de propuesta económica de **COP$ 5.167.575**.

Lote 1- Gases Industriales

No. OFERTA EN ORDEN DE ESCOGENCIA	LOTE	PROPONENTE	NIT	OFERENTE HABILITADO	VALOR PROPUESTA
1	I	MESSER COLOMBIA S.A.	860.005.114-4	SI	$ 5.167.575

Los oferentes habilitados del lote 2 – Mantenimiento de tubería son **BEIMED S.A.S.**, identificado con NIT No. 900.820.538-3 por un valor ofrecido de $ 27.512.800, **MESSER COLOMBIA S. A.**, identificado con NIT No. 860.005.114-4 con un valor de $27.592.649 y **POLARIS HOLDING S.A.S.,** identificado con NIT No. 901.104.871-4 por un valor de $ 28.919.380, los cuales cumplen con lo establecido en la invitación pública, por lo tanto, se **HABILITAN** para continuar en el proceso.

Lote 2- Mantenimiento de tubería

No. OFERTA EN ORDEN DE ESCOGENCIA	LOTE	PROPONENTE	NIT	OFERENTE HABILITADO	VALOR PROPUESTA
1	II	BEIMED S.A.S.	900.820.538-3	SI	$ 27.512.800
2	II	MESSER COLOMBIA S. A.	860.005.114-4	SI	$ 27.592.649
3	II	POLARIS HOLDING S.A.S.	901.104.871-4	SI	$ 28.919.380

2.2.2. EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

1. **OFERENTE: POLARIS HOLDING S.A.S.**

DOCUMENTO O EXIGENCIA:	SI	NO	N. A	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta.	X			CUMPLE	Carta de Presentación Diligenciada y suscrita por el Representante Legal
Apoderado			X	-	Según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, "Que por Acta No. 002 de ASAMBLEA DE ACCIONISTAS del 8 de Agosto de 2018, inscrita el 9 de Agosto de 2018 bajo en número 02364760 del Libro IX, fue (ron) nombrado (s): GABRIEL CRISTÓBAL SUÁREZ HERRERA con C. C. No. 79543092" como Representante Legal.
Documento Consorcial o unión temporal			X	-	-
Certificado de Existencia y Rep. Legal (Superintendencia	X			CUMPLE	El proponente aporta:

Financiera de Colombia - Cámara de Comercio**)**					Certificado de Existencia y Representación Legal de la principal Cámara de Comercio de Bogotá Fecha de Expedición 7 de mayo de 2026
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23.	X			CUMPLE	-
Documento de identidad	X			CUMPLE	-
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales	X			CUMPLE	-
Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios	X			CUMPLE	-
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			CUMPLE	-
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X			CUMPLE	SUBSANÓ
Certificado Ley 2097 de 2021- Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X			CUMPLE	-
Registro Único Tributario (RUT)	X			CUMPLE	-
Declaración Sobre Multas y Sanciones	X			CUMPLE	-
Compromiso anticorrupción	X			CUMPLE	-

El oferente **POLARIS HOLDING S.A.S.**, CUMPLE con los Requisitos Jurídicos Habilitantes, subsano**.**

2. OFERENTE: BEIMED S.A.S.

DOCUMENTO O EXIGENCIA:	SI	NO	N. A	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta.	X			CUMPLE	Carta de Presentación Diligenciada y suscrita por el Representante Legal
Apoderado			X	-	Según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Palmira, "Por documento privado del 22 de enero de 2015, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2015 con el No. 198 del libro IX, se designó a: WILSON SALDARRIAGA PINEDA C.C. No. 16.889.865"como Representante Legal en el Cargo de Gerente Suplente.
Documento Consorcial o unión temporal			X	-	-

Certificado de Existencia y Rep. Legal (Superintendencia Financiera de Colombia - Cámara de Comercio**)**	X			CUMPLE	El proponente aporta: Certificado de Existencia y Representación Legal de la principal Cámara de Comercio de Palmira Fecha de Expedición 28 de abril de 2026
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23.	X			CUMPLE	SUBSANÓ
Documento de identidad	X			CUMPLE	-
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales	X			CUMPLE	-
Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios	X			CUMPLE	-
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			CUMPLE	SUBSANÓ
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X			CUMPLE	SUBSANÓ
Certificado Ley 2097 de 2021-Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X			CUMPLE	-
Registro Único Tributario (RUT)	X			CUMPLE	-
Declaración Sobre Multas y Sanciones	X			CUMPLE	-
Compromiso anticorrupción	X			CUMPLE	-

El oferente **BEIMED S.A.S.,** CUMPLE con los Requisitos Jurídicos Habilitantes, subsanó**.**

3. OFERENTE: MESSER COLOMBIA S. A.

DOCUMENTO O EXIGENCIA:	SI	NO	N. A	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta.	X			CUMPLE	Se deja constancia que la carta de presentación cumple con las reglas de representación legal exigidas, toda vez que la propuesta se suscribe mediante firma conjunta de un Gerente de la División de Ventas y un Gerente de la División de Operaciones y Proyectos, en concordancia con lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación.
Apoderado			X	-	Se deja constancia que los señores Omar Valdez Pardo y Fernando Francisco Ladeira se encuentran debidamente designados como representantes legales

					de la sociedad, en sus respectivas calidades de Gerente de la División de Ventas y Gerente de la División de Operaciones y Proyectos, conforme consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
Documento Consorcial o unión temporal			X	-	-
Certificado de Existencia y Rep. Legal (Superintendencia Financiera de Colombia - Cámara de Comercio**)**	X			CUMPLE	El proponente aporta: Certificado de Existencia y Representación Legal de la principal Cámara de Comercio de Bogotá Fecha de Expedición 5 de Mayo de 2026
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23.		X		NO CUMPLE	Subsanaron enviando matricula profesional y certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores de una persona diferente a la que suscribió el certificado de cumplimiento aportado en la propuesta.
Documento de identidad	X			CUMPLE	-
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales	X			CUMPLE	SUBSANÓ
Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios	X			CUMPLE	SUBSANÓ
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			CUMPLE	SUBSANÓ
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X			CUMPLE	SUBSANÓ
Certificado Ley 2097 de 2021-Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X			CUMPLE	-
Registro Único Tributario (RUT)	X			CUMPLE	-
Declaración Sobre Multas y Sanciones	X			CUMPLE	-
Compromiso anticorrupción	X			CUMPLE	-

El oferente **MESSER COLOMBIA S. A.,** NO CUMPLE con los Requisitos Jurídicos Habilitantes**.**

4.OFERENTE: GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.

DOCUMENTO O EXIGENCIA:	SI	NO	N. A	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta.	X			CUMPLE	Carta de Presentación Diligenciada y suscrita por el Representante Legal

Apoderado			X	-	Según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, "Nombramiento realizado mediante Acta número 9 del 12/12/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/12/2024 bajo el número 488.258 del libro IX. Cargo/Nombre Identificación Segundo Representante Legal Suplente Maya Núñez Diana Patricia CC 42694209"
Documento Consorcial o unión temporal			X	-	-
Certificado de Existencia y Rep. Legal (Superintendencia Financiera de Colombia - Cámara de Comercio**)**	X			CUMPLE	El proponente aporta: Certificado de Existencia y Representación Legal de la principal Cámara de Comercio de Barranquilla Fecha de Expedición 27 de Abril de 2026
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23.	X			CUMPLE	-
Documento de identidad	X			CUMPLE	-
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales	X			CUMPLE	-
Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios	X			CUMPLE	-
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			CUMPLE	-
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas		X		NO CUMPLE	El proponente no aporto certificado de **GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.,** solo aporto del Representante Legal
Certificado Ley 2097 de 2021- Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X			CUMPLE	-
Registro Único Tributario (RUT)	X			CUMPLE	-
Declaración Sobre Multas y Sanciones	X			CUMPLE	-
Compromiso anticorrupción	X			CUMPLE	-

El oferente **GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.,** NO CUMPLE con los Requisitos Jurídicos Habilitantes**.**

CONCLUSION:

Una vez verificados los documentos de Requisitos Jurídicos Habilitantes en la invitación Publica y aportados por los proponentes se presenta el siguiente resumen:

1. El oferente **POLARIS HOLDING S.A.S,** CUMPLE con los Requisitos Jurídicos Habilitantes, subsano**.**
2. **2.** El oferente **BEIMED S.A.S,** CUMPLE con los Requisitos Jurídicos Habilitantes, subsano**.**
3. **3.** El oferente **MESSER COLOMBIA S. A., NO CUMPLE** con los documentos jurídicos establecidos en la Invitación Pública.
4. **4.** El oferente **GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S, NO CUMPLE** con los documentos jurídicos establecidos en la Invitación Pública.

2.2.3. EVALUACION VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

De acuerdo con la Invitación Pública y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se evaluará la propuesta que se presente con el valor más económico, y no se sobrepase el presupuesto oficial. La Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente y el cumplimiento estricto de los principios de selección objetiva y aquellos que rigen la Función Administrativa.

1. **OFERENTE: POLARIS HOLDING S.A.S.**

NUMERAL 3 – CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS y NUMERAL 19. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

<table>
<tr><td>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS y NUMEFRAL 19. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</td><td colspan="2">POLARIS HOLDING S.A.S.</td></tr>
<tr><td>19.1. CARTA DE ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS</td><td>OBSERVACIONES</td><td>CUMPLE/ NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Anexo No. 1 Carta de aceptación de requisitos técnicos mínimos</td><td>Acredita carta Anexo No. 1</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>NUMERAL 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

LOTE 1 – ADQUISICIÓN DE GASES ESPECIALES

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Cantid.</th><th>Unid.</th><th>Unidad de medida</th><th>Capacid.</th><th>Presentación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Acetileno para Absorción Atómica, cilindro de 6,5 Kg mínimo</td><td>2</td><td>UN</td><td>Kilogramos</td><td>6,5</td><td>cilindro</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Argón Ultrapuro, cilindro de 6,3 m3 mínimo</td><td>1</td><td>UN</td><td>Metros cúbicos</td><td>6,3</td><td>cilindro</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Óxido nitroso, cilindro 25 Kg mínimo</td><td>1</td><td>UN</td><td>Kilogramos</td><td>25</td><td>cilindro</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Transporte de cilindros</td><td>4</td><td>UN</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
LOTE 2 – MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE REDES</td><td>Acredita Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, firmada por Gabriel Cristóbal Suarez Herrera, representante legal de POLARIS HOLDING S.A.S.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Ítem	Descripción	Cantid	Unid.
1	Adecuación de línea de aire con desmonte de URI. Incluye 2 uniones rectas, 4 codos, 2 niples de 4 pulgadas, tramos de tubería en acero inoxidable de 3 mts y soporteria.	1	UN
2	Reubicación de cilindro de óxido nitroso. Incluye 2 racores rectos, 6 metros de tubería en acero inoxidable y soportería.	1	UN
3	Suministro e instalación de Unidades de Regulación Inicial (URI) para gases de Acetileno, Argón y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones.	3	UN
4	Mantenimiento Preventivo de Unidad de Regulación de Puesto de Trabajo (URPT). Aire, Acetileno y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones. Verificación de red de tubing de cada URPT.	4	UN
5	Pruebas de estanqueidad certificadas de líneas de Aire, Argón, Acetileno y Óxido Nitroso.	4	UN
6	Suministro e instalación de pigtails flexibles en acero inoxidable para conexión a cilindros con línea de seguridad integrada. Certificados con limpieza de grado oxígeno y de capacidad de presión extrema.	3	UN
7	Actualización de señalización y tarjetas de emergencia según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	1	UN

- Los gases deben ser de alta pureza para análisis por absorción atómica.
- Debe ser entregado un certificado de calidad por cilindro y su hoja de seguridad.
- La permanencia de los cilindros de acetileno en las instalaciones de CARDIQUE será de seis (6) meses desde su fecha de entrega.
- La permanencia de los argón y óxido nitrosos en las instalaciones de CARDIQUE será de un (1) año.
- Debe ser entregado un certificado de las pruebas de estanqueidad.
- La Unidad de Regulación Inicial consiste en reguladores, válvulas de cierre y válvulas de purga integrados desde fábrica. Se debe aportar certificado de conformidad de fábrica.

El oferente **POLARIS HOLDING S.A.S.**, CUMPLE con los Requisitos Técnicos establecidos en el numeral 19. REQUISITOS TECNICOS HABILITANES **(19.1. CARTA DE ACEPTACION REQUISITOS TECNICOS ANEXO No. 1 y NUMERAL 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS)**, de la Invitación Pública.

19.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Documentos para acreditar las condiciones técnicas:	**POLARIS HOLDING S.A.S.**	
19.1.2. Experiencia del proponente:	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor individual o la sumatoria de estos corresponda al valor total del presupuesto de la presente convocatoria.		

NOTA: En caso de acreditar la condición de Mipyme, en consecuencia, a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.18, el Proponente deberá acreditar experiencia exitosa en la ejecución de máximo tres (3) contratos con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor individual o la sumatoria de estos corresponda al valor total del presupuesto de la presente convocatoria. - Información Experiencia **1)** Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos. **2)** Número del contrato (Si es con entidad pública). **3)** Objeto del contrato. **4)** Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato o su plazo de ejecución (día, mes, año). **5)** Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante, que podrá ser confrontada por parte de CARDIQUE. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar. **6)** Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados **7)** Las certificaciones sobre experiencia, seriedad y cumplimiento del proponente, deben ser expedidas únicamente por el contratante y suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello En los casos en que el contrato o los contratos hayan sido celebrados en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenido en cuenta el valor de acuerdo al porcentaje de participación. En caso de presentarse certificaciones por contratos adicionales, estos se evaluarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. Para el efecto, la certificación deberá contener como mínimo el valor del contrato adicional y la fecha de su celebración Se aceptan certificaciones dirigidas a otra entidad, siempre y cuando del contenido de éstas, se pueda certificar el cumplimiento de los requisitos que se exigen en la Invitación Pública. CARDIQUE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o de solicitar los respectivos contratos o documentos que la soporten.	Acredita Anexo No. 5. Formulario Experiencia Especifica del Proponente	**CUMPLE**

El oferente **POLARIS HOLDING S.A.S.**, relaciona los siguientes contratos en el Anexo No. 5:

No. 1

- Contrato No. 02-2-10017-21
- Contratista: POLARIS HOLDING S.A.S.
- Contratante: DIRECCION ANTINARCOTICO POLICIA NACIONAL
- Valor ejecutado: $48.499.640,00 (53,38 SMMLV)
- Duración: 5 años, 2 meses
- Fecha inicio: 27-03-2021
- Fecha finalización: 30-05-2026
- Objeto: Adquisición e instalación de red de gases especiales para el laboratorio químico antidrogas de la Dirección de Antinarcóticos – Cumple

- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Acta de liquidación, Solicitud informe de ejecución de recursos, Informe de ejecución recursos, Certificado SIFF Nación, Informe Final, Certificación pago aportes parafiscales.

No. 2

- Contrato No. MIC-0010-SG-2024
- Contratista: POLARIS HOLDING S.A.S.
- Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- Valor ejecutado: $36.345.000,00 (27,96 SMMLV)
- Duración: 5 años, 2 meses
- Fecha inicio: 02-07-2024
- Fecha finalización: 01-09-2024
- Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, verificación (validación) y mantenimiento correctivo de las centrales de gases de la Dirección Regional Bogotá y de la Dirección Seccional Boyacá; y el suministro e instalación de la red de gases de argón en la Regional Bogotá, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Acta de liquidación.

No. 3

- Contrato No. SS-MC-484
- Contratista: POLARIS HOLDING S.A.S.
- Contratante: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
- Valor ejecutado: $9.302.278,00 (11,23 SMMLV)
- Duración: 3 meses
- Fecha inicio: 13-06-2019
- Fecha finalización: 11-09-2019
- Objeto: Realizar el mantenimiento de la red de gases del laboratorio de Salud Pública y el suministro de gases especiales para su uso en Cromatografía y Absorción Atómica. – Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Acta de liquidación

No. 4

- Contrato No. MIC-0036-DRNR-2019
- Contratista: POLARIS HOLDING S.A.S.
- Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- Valor ejecutado: $8.522.000,00 (9,71 SMMLV)
- Duración: 13 dias
- Fecha inicio: 05-11-2020
- Fecha finalización: 18-11-2020
- Objeto: Mantenimiento preventivo y adecuación de la red de gases especiales para los equipos de alta tecnología de los laboratorios de Toxicología y estupefacientes de la Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. – Cumple

- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Acta de liquidación

El oferente **POLARIS HOLDING S.A.S.**, CUMPLE con los Requisitos Técnicos exigidos establecidos en el numeral 19.1.2. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, de la Invitación Pública.

2. OFERENTE: BEIMED S.A.S.

NUMERAL 3 – CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS y NUMERAL 19. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

<table>
<tr><td>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS y NUMEFRAL 19. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</td><td colspan="2">BEIMED S.A.S.</td></tr>
<tr><td>19.1. CARTA DE ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS</td><td>OBSERVACIONES</td><td>CUMPLE/
NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Anexo No. 1 Carta de aceptación de requisitos técnicos mínimos</td><td>Acredita carta Anexo No. 1</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>NUMERAL 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

LOTE 2 – MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE REDES
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Cantid</th><th>Unid.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Adecuación de línea de aire con desmonte de URI. Incluye 2 uniones rectas, 4 codos, 2 niples de 4 pulgadas, tramos de tubería en acero inoxidable de 3 mts y soporteria.</td><td>1</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Reubicación de cilindro de óxido nitroso. Incluye 2 racores rectos, 6 metros de tubería en acero inoxidable y soportería.</td><td>1</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Suministro e instalación de Unidades de Regulación Inicial (URI) para gases de Acetileno, Argón y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones.</td><td>3</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Mantenimiento Preventivo de Unidad de Regulación de Puesto de Trabajo (URPT). Aire, Acetileno y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones. Verificación de red de tubing de cada URPT.</td><td>4</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Pruebas de estanqueidad certificadas de líneas de Aire, Argón, Acetileno y Óxido Nitroso.</td><td>4</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Suministro e instalación de pigtails flexibles en acero inoxidable para conexión a cilindros con línea de seguridad integrada. Certificados con limpieza de grado oxígeno y de capacidad de presión extrema.</td><td>3</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Actualización de señalización y tarjetas de emergencia según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).</td><td>1</td><td>UN</td></tr>
</table>
• Los gases deben ser de alta pureza para análisis por absorción atómica.
• Debe ser entregado un certificado de calidad por cilindro y su hoja de seguridad.</td><td>Acredita Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, firmada por Wilson Saldarriaga Pineda, representante legal de BEIMED S.A.S.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

• La permanencia de los cilindros de acetileno en las instalaciones de CARDIQUE será de seis (6) meses desde su fecha de entrega. • La permanencia de los argón y óxido nitrosos en las instalaciones de CARDIQUE será de un (1) año. • Debe ser entregado un certificado de las pruebas de estanqueidad. • La Unidad de Regulación Inicial consiste en reguladores, válvulas de cierre y válvulas de purga integrados desde fábrica. Se debe aportar certificado de conformidad de fábrica.		

El oferente **BEIMED S.A.S.**, CUMPLE con los Requisitos Técnicos establecidos en el numeral 19. REQUISITOS TECNICOS HABILITANES **(19.1. CARTA DE ACEPTACION REQUISITOS TECNICOS ANEXO No. 1 y NUMERAL 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS)**, de la Invitación Pública.

19.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Documentos para acreditar las condiciones técnicas:	**BEIMED S.A.S.**	
19.1.2. Experiencia del proponente:	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor individual o la sumatoria de estos corresponda al valor total del presupuesto de la presente convocatoria. **NOTA**: En caso de acreditar la condición de Mipyme, en consecuencia, a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.18, el Proponente deberá acreditar experiencia exitosa en la ejecución de máximo tres (3) contratos con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor individual o la sumatoria de estos corresponda al valor total del presupuesto de la presente convocatoria. - Información Experiencia **1)** Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos. **2)** Número del contrato (Si es con entidad pública). **3)** Objeto del contrato. **4)** Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato o su plazo de ejecución (día, mes, año). **5)** Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante, que podrá ser confrontada por parte de CARDIQUE. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar. **6)** Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados **7)** Las certificaciones sobre experiencia, seriedad y cumplimiento del proponente, deben ser expedidas únicamente por el contratante y suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello En los casos en que el contrato o los contratos hayan sido celebrados en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenido en cuenta el valor de acuerdo al porcentaje de participación. En caso de presentarse certificaciones por contratos adicionales,	Acredita Anexo No. 5. Formulario Experiencia Especifica del Proponente	**CUMPLE**

estos se evaluarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. Para el efecto, la certificación deberá contener como mínimo el valor del contrato adicional y la fecha de su celebración Se aceptan certificaciones dirigidas a otra entidad, siempre y cuando del contenido de éstas, se pueda certificar el cumplimiento de los requisitos que se exigen en la Invitación Pública. CARDIQUE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o de solicitar los respectivos contratos o documentos que la soporten.		

El oferente **BEIMED S.A.S.**, relaciona los siguientes contratos en el Anexo No. 5:

No. 1

- Contrato No. FGN-NC-0092-2023
- Contratista: BEIMED S.A.S.
- Contratante: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
- Valor ejecutado: $40.145.842,00 (34,60 SMMLV)
- Duración: 5 meses
- Fecha inicio: 07-07-2023
- Fecha finalización: 15-12-2023
- Objeto: Realizar el servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y soporte técnico de las líneas de gases especiales para los laboratorios de Química, Grupo Análisis Ambientales y Grupo análisis de evidencia traza de la Fiscalía General de la Nación. - Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Certificación de contrato.

No. 2

- Contrato No. 0009-DRSU-2024
- Contratista: BEIMED S.A.S.
- Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – DIRECCION REGIONAL SUR
- Valor ejecutado: $17.480.000,00 (13,44 SMMLV)
- Duración: 5 meses, 23 dias
- Fecha inicio: 06-06-2024
- Fecha finalización: 29-11-2024
- Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de la central y red de gases especiales de los laboratorios forenses ubicados en la Seccional Tolima – Regional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Incluye bolsa para repuestos) - Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - ____
- Aporta: Certificación de contrato.

No. 3

- Contrato No. 0019-DRNT-2025
- Contratista: BEIMED S.A.S.
- Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – DIRECCION REGIONAL NORTE
- Valor ejecutado: $24.637.760,00 (17,30 SMMLV)

- Duración: 3 meses, 18 dias
- Fecha inicio: 12-06-2025
- Fecha finalización: 30-09-2025
- Objeto: Mantenimiento de la central y red de gases de la Regional Norte, con suministro de repuestos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Certificación de contrato.

El oferente **BEIMED S.A.S.**, CUMPLE con los Requisitos Técnicos exigidos establecidos en el numeral 19.1.2. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, de la Invitación Pública.

3. OFERENTE: MESSER COLOMBIA S. A.

NUMERAL 3 – CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS y NUMERAL 19. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

<table>
<tr><td>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS y NUMEFRAL 19. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</td><td colspan="2">MESSER COLOMBIA S. A.</td></tr>
<tr><td>19.1. CARTA DE ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS</td><td>OBSERVACIONES</td><td>CUMPLE/ NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Anexo No. 1 Carta de aceptación de requisitos técnicos mínimos</td><td>Acredita carta Anexo No. 1</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>NUMERAL 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

LOTE 1 – ADQUISICIÓN DE GASES ESPECIALES
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Cantid.</th><th>Unid.</th><th>Unidad de medida</th><th>Capacid.</th><th>Presentación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Acetileno para Absorción Atómica, cilindro de 6,5 Kg mínimo</td><td>2</td><td>UN</td><td>Kilogramos</td><td>6,5</td><td>cilindro</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Argón Ultrapuro, cilindro de 6,3 m3 mínimo</td><td>1</td><td>UN</td><td>Metros cúbicos</td><td>6,3</td><td>cilindro</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Óxido nitroso, cilindro 25 Kg mínimo</td><td>1</td><td>UN</td><td>Kilogramos</td><td>25</td><td>cilindro</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Transporte de cilindros</td><td>4</td><td>UN</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
LOTE 2 – MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE REDES
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Cantid</th><th>Unid.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Adecuación de línea de aire con desmonte de URI. Incluye 2 uniones rectas, 4 codos, 2 niples de 4 pulgadas, tramos de tubería en acero inoxidable de 3 mts y soporteria.</td><td>1</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Reubicación de cilindro de óxido nitroso. Incluye 2 racores rectos, 6 metros de tubería en acero inoxidable y soportería.</td><td>1</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Suministro e instalación de Unidades de Regulación Inicial (URI) para gases de Acetileno, Argón y Óxido Nitroso. Incluye</td><td>3</td><td>UN</td></tr>
</table></td><td>Acredita Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, firmada por Omar Gilberto Valdés Pardo, representante legal de MESSER COLOMBIA S. A.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones.		
4	Mantenimiento Preventivo de Unidad de Regulación de Puesto de Trabajo (URPT). Aire, Acetileno y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones. Verificación de red de tubing de cada URPT.	4	UN
5	Pruebas de estanqueidad certificadas de líneas de Aire, Argón, Acetileno y Óxido Nitroso.	4	UN
6	Suministro e instalación de pigtails flexibles en acero inoxidable para conexión a cilindros con línea de seguridad integrada. Certificados con limpieza de grado oxígeno y de capacidad de presión extrema.	3	UN
7	Actualización de señalización y tarjetas de emergencia según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	1	UN

- Los gases deben ser de alta pureza para análisis por absorción atómica.
- Debe ser entregado un certificado de calidad por cilindro y su hoja de seguridad.
- La permanencia de los cilindros de acetileno en las instalaciones de CARDIQUE será de seis (6) meses desde su fecha de entrega.
- La permanencia de los argón y óxido nitrosos en las instalaciones de CARDIQUE será de un (1) año.
- Debe ser entregado un certificado de las pruebas de estanqueidad.
- La Unidad de Regulación Inicial consiste en reguladores, válvulas de cierre y válvulas de purga integrados desde fábrica. Se debe aportar certificado de conformidad de fábrica.

El oferente **MESSER COLOMBIA S. A.**, CUMPLE con los Requisitos Técnicos establecidos en el numeral 19. REQUISITOS TECNICOS HABILITANES **(19.1. CARTA DE ACEPTACION REQUISITOS TECNICOS ANEXO No. 1 y NUMERAL 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS)**, de la Invitación Pública.

19.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Documentos para acreditar las condiciones técnicas:	**MESSER COLOMBIA S. A.**	
19.1.2. Experiencia del proponente:	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor individual o la sumatoria de estos corresponda al valor total del presupuesto de la presente convocatoria. **NOTA**: En caso de acreditar la condición de Mipyme, en consecuencia, a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.18, el Proponente deberá acreditar experiencia exitosa en la ejecución de máximo tres (3) contratos con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor individual o la sumatoria de estos corresponda al valor total del presupuesto de la presente convocatoria. - Información Experiencia	Acredita Anexo No. 5. Formulario Experiencia Especifica del Proponente	**CUMPLE**

1) Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos. **2)** Número del contrato (Si es con entidad pública). **3)** Objeto del contrato. **4)** Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato o su plazo de ejecución (día, mes, año). **5)** Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante, que podrá ser confrontada por parte de CARDIQUE. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar. **6)** Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados **7)** Las certificaciones sobre experiencia, seriedad y cumplimiento del proponente, deben ser expedidas únicamente por el contratante y suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello En los casos en que el contrato o los contratos hayan sido celebrados en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenido en cuenta el valor de acuerdo al porcentaje de participación. En caso de presentarse certificaciones por contratos adicionales, estos se evaluarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. Para el efecto, la certificación deberá contener como mínimo el valor del contrato adicional y la fecha de su celebración Se aceptan certificaciones dirigidas a otra entidad, siempre y cuando del contenido de éstas, se pueda certificar el cumplimiento de los requisitos que se exigen en la Invitación Pública. CARDIQUE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o de solicitar los respectivos contratos o documentos que la soporten.		

El oferente **MESSER COLOMBIA S. A.**, relaciona los siguientes contratos en el Anexo No. 5:

No. 1

- Contrato No. 3019535
- Contratista: MESSER COLOMBIA S. A.
- Contratante: ECOPETROL S. A.
- Valor ejecutado: $7.113.297.174,00 (6.132,00 SMMLV)
- Duración: 4 años, 11 meses
- Fecha inicio: 28-01-2019
- Fecha finalización: 31-12-2023
- Objeto: Suministro de gases industriales, especiales y mezclas gaseosas a nivel nacional. - Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Certificación de contrato, Evaluacion de desempeño.

No. 2

- Contrato No. 3019535
- Contratista: MESSER COLOMBIA S. A.
- Contratante: INCOLAB SERVICES COLOMBIA S.A.S.
- Valor ejecutado: $178.299.346,00 (220,00 SMMLV)
- Duración: 4 años
- Fecha inicio: 01-01-2014

- Fecha finalización: 31-12-2023 (Últimos 4 años certificados)
- Objeto: Suministro de gases especiales y redes de gases, incluyendo mantenimiento. – Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Certificación de contrato.

El oferente **MESSER COLOMBIA S. A.**, CUMPLE con los Requisitos Técnicos exigidos establecidos en el numeral 19.1.2. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, de la Invitación Pública.

4. OFERENTE: GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS y NUMERAL 19. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS y NUMEFRAL 19. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.**	
19.1. CARTA DE ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Anexo No. 1 Carta de aceptación de requisitos técnicos mínimos	Acredita carta Anexo No. 1	**CUMPLE**

NUMERAL 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

LOTE 2 – MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE REDES

Ítem	Descripción	Cantid	Unid.
1	Adecuación de línea de aire con desmonte de URI. Incluye 2 uniones rectas, 4 codos, 2 niples de 4 pulgadas, tramos de tubería en acero inoxidable de 3 mts y soporteria.	1	UN
2	Reubicación de cilindro de óxido nitroso. Incluye 2 racores rectos, 6 metros de tubería en acero inoxidable y soportería.	1	UN
3	Suministro e instalación de Unidades de Regulación Inicial (URI) para gases de Acetileno, Argón y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones.	3	UN
4	Mantenimiento Preventivo de Unidad de Regulación de Puesto de Trabajo (URPT). Aire, Acetileno y Óxido Nitroso. Incluye pruebas de funcionamiento del regulador, limpieza y corrección de fugas por ajustes de accesorios y conexiones. Verificación de red de tubing de cada URPT.	4	UN
5	Pruebas de estanqueidad certificadas de líneas de Aire, Argón, Acetileno y Óxido Nitroso.	4	UN
6	Suministro e instalación de pigtails flexibles en acero inoxidable para conexión a cilindros con línea de seguridad integrada. Certificados con limpieza de grado oxígeno y de capacidad de presión extrema.	3	UN
7	Actualización de señalización y tarjetas de emergencia según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	1	UN

- Los gases deben ser de alta pureza para análisis por absorción atómica.
- Debe ser entregado un certificado de calidad por cilindro y su hoja de seguridad.
- La permanencia de los cilindros de acetileno en las instalaciones de CARDIQUE será de seis (6) meses desde su fecha de entrega.
- La permanencia de los argón y óxido nitrosos en las instalaciones de CARDIQUE será de un (1) año.
- Debe ser entregado un certificado de las pruebas de estanqueidad.
- La Unidad de Regulación Inicial consiste en reguladores, válvulas de cierre y válvulas de purga integrados desde fábrica. Se debe aportar certificado de conformidad de fábrica.

Acredita Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, firmada por Diana Patricia Maya Núñez, representante legal de GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.

CUMPLE

El oferente **GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.**, CUMPLE con los Requisitos Técnicos establecidos en el numeral 19. REQUISITOS TECNICOS HABILITANES **(19.1. CARTA DE ACEPTACION REQUISITOS TECNICOS ANEXO No. 1 y NUMERAL 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS)**, de la Invitación Pública.

19.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Documentos para acreditar las condiciones técnicas:	**GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.**	
19.1.2. Experiencia del proponente:	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE /NO CUMPLE**

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor individual o la sumatoria de estos corresponda al valor total del presupuesto de la presente convocatoria. **NOTA**: En caso de acreditar la condición de Mipyme, en consecuencia, a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.18, el Proponente deberá acreditar experiencia exitosa en la ejecución de máximo tres (3) contratos con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor individual o la sumatoria de estos corresponda al valor total del presupuesto de la presente convocatoria. - Información Experiencia **1)** Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos. **2)** Número del contrato (Si es con entidad pública). **3)** Objeto del contrato. **4)** Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato o su plazo de ejecución (día, mes, año). **5)** Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante, que podrá ser confrontada por parte de CARDIQUE. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar. **6)** Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados **7)** Las certificaciones sobre experiencia, seriedad y cumplimiento del proponente, deben ser expedidas únicamente por el contratante y suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello En los casos en que el contrato o los contratos hayan sido celebrados en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenido en cuenta el valor de acuerdo al porcentaje de participación. En caso de presentarse certificaciones por contratos adicionales, estos se evaluarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. Para el efecto, la certificación deberá contener como mínimo el valor del contrato adicional y la fecha de su celebración Se aceptan certificaciones dirigidas a otra entidad, siempre y cuando del contenido de éstas, se pueda certificar el cumplimiento de los requisitos que se exigen en la Invitación Pública. CARDIQUE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o de solicitar los respectivos contratos o documentos que la soporten.	Acredita Anexo No. 5. Formulario Experiencia Especifica del Proponente	**CUMPLE**

El oferente **GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.**, relaciona los siguientes contratos en el Anexo No. 5:

No. 1

- Contrato No. SGS-MIN-2041-0170-2022-OC-0133243
- Contratista: GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.
- Contratante: SGS COLOMBIA S.A.S.
- Valor ejecutado: $99.439.075,00 (99,43 SMMLV)
- Duración: 2 meses
- Fecha inicio: 07-08-2022

- Fecha finalización: 12-10-2022
- Objeto: Mantenimiento y ampliación – Ampliación de Central de gases, contempla suministro e instalación de unidades de regulación (URI) en la Central de gases del laboratorio SGS, Sede Barranquilla, suministro e instalación de unidades de regulación de puesto de trabajo (URPT) y mantenimiento de las líneas existentes. – Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Certificación de contrato, Evaluacion de desempeño.

No. 2

- Contrato No. Sin NRO
- Contratista: GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.
- Contratante: ANALISTAS QUIMICOS PETROLEROS
- Valor ejecutado: $7.600.000,00 (7,60 SMMLV)
- Duración: 12 meses
- Fecha inicio: 01-01-2022
- Fecha finalización: 30-12-2022
- Objeto: Mantenimiento preventivo de la unidad de regulación inicial y puestos de trabajo central y redes de gases – Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - _____
- Aporta: Certificación de contrato.

No. 3

- Contrato No. OC-4600418223
- Contratista: GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.
- Contratante: C.I. TEQUENDAMA S.A.S.
- Valor ejecutado: $3.993.520,00 (2,80 SMMLV)
- Duración: 8 dias
- Fecha inicio: 05-01-2025
- Fecha finalización: 13-01-2025
- Objeto: Mantenimiento preventivo de líneas de tubing, mantenimiento de manifold de regulación de la central de gases del laboratorio, mantenimiento correctivo de alarma, incluye cambio de 2 presoswiches. – Cumple
- Indicación y calificación del servicio y/o cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante - Cumple
- Aporta: Certificación de contrato.

El oferente **GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S.**, CUMPLE con los Requisitos Técnicos exigidos establecidos en el numeral 19.1.2. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, de la Invitación Pública.

CONCLUSION:

Una vez verificados los documentos de Requisitos Técnicos Habilitantes en la invitación Publica y aportados por el proponente se presenta el siguiente resumen:

1. El oferente **POLARIS HOLDING S.A.S, CUMPLE** con los documentos técnicos establecidos en la Invitación Pública, por lo tanto, se considera **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso.

2. El oferente **BEIMED S.A.S, CUMPLE** con los documentos técnicos establecidos en la Invitación Pública, por lo tanto, se considera **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso.

3. El oferente **MESSER COLOMBIA S. A., CUMPLE** con los documentos técnicos establecidos en la Invitación Pública, por lo tanto, se considera **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso.

4. El oferente **GAS PIPE SOLUTIONS S.A.S, CUMPLE** con los documentos técnicos establecidos en la Invitación Pública, por lo tanto, se considera **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso.

RECOMENDACION:

Una vez surtidas las etapas de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-CARDIQUE-013.2026, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES Y SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE"**, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir la siguiente recomendación:

En relación con el **Lote 1 – Gases industriales**, se evidenció que es el único proponente que resultó habilitado en la evaluación económica, **MESSER COLOMBIA S. A.**, NO CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes, específicamente en lo relacionado con la acreditación válida del cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, toda vez que la subsanación presentada no corresponde a la persona que suscribió el certificado inicialmente aportado, lo cual impide tener por acreditado el requisito en los términos exigidos por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, al no existir proponentes que cumplan integralmente con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública para el Lote 1, se configura una causal objetiva que impide la selección de contratista, razón por la cual se recomienda **declarar desierto el Lote 1 – Gases industriales**, de conformidad con los principios de selección objetiva y transparencia que rigen la contratación estatal.

Respecto del **Lote 2 – Mantenimiento de tubería**, se verificó que los proponentes **BEIMED S.A.S.**, y **POLARIS HOLDING S.A.S.,** cumplen con los requisitos habilitantes exigidos, mientras que el proponente **MESSER COLOMBIA S. A.**, NO CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes, por las razones previamente expuestas.

En ese sentido, y atendiendo al criterio de selección objetiva basado en la oferta de menor valor entre las propuestas habilitadas, se establece que la oferta presentada por **BEIMED S.A.S.**, identificado con NIT No. 900.820.538-3, por la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS **($27.512.800,00)** M/CTE., cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas en la invitación pública y resulta ser la más favorable para la entidad.

En consecuencia, se recomienda:

Declarar desierto el **Lote 1 – Gases industriales**.

Adjudicar el **Lote 2 – Mantenimiento de tubería** al proponente **BEIMED S.A.S.**, identificado con NIT No. 900.820.538-3, por el valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS **($27.512.800,00)** M/CTE.

Lo anterior, en aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y economía, al evidenciarse que no existen ofertas habilitadas para el Lote 1 y que, para el Lote 2, la propuesta seleccionada cumple integralmente con los requisitos exigidos y representa la mejor opción para la entidad.

Para constancia, se firma en Cartagena de Indias el veinticinco (25) de mayo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

CAROLINA LOZANO BENITO REVOLLO

DILFREDO GONZALEZ ACOSTA

LEONARDO PUERTA CUDRIZ
Contratista – Asesor Externo